

Cipolletti, 12 de febrero de 2026

1.- **VISTO** Que llegan las presentes actuaciones remitidas por el Juzgado de Paz de Cinco Saltos, en virtud de Of. N° 74 "DG3-3040", librado por la Comisaria de la Familia en los términos del Art. 18° de la Ley Provincial D.3040, a partir de la exposición policial de N.M., caratuladas como AUTOS: N.M. EN REPRESENTACION DE G.J.D. C/ G.D. S/ VIOLENCIA S/ PROCESO SOBRE VIOLENCIA Expte. N° CS-00132-JP-2026.-

2- **CONSIDERANDO:** lo manifestado por la S.N. en sede policial en informe de novedades de fecha 10/02/2026.-

La medida dispuesta por el Juez de Paz en fecha 11/02/2026.-

A efectos de ampliar el conocimiento de la suscripta respecto a los hechos expuestos, así como también, dar cumplimiento a lo normado por la Ley Nacional 26.061 y Provincial 4109, y normas concordantes en materia de Niñez;

Por ello,

3- **RESUELVO:**

**I.- MANTENER** la medida que dispone la intervención de la **Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia de la c.d.C.S.** en la situación familiar de la a.a.d.l.h. de la **Sra. N.M.**, con domicilio sito en G.B.n., debiendo brindar el informe correspondiente, a la mayor brevedad posible, del cual surjan las explicaciones del caso, así como también, estrategias de abordaje, y oportunamente poner en conocimiento sus resultados, necesidad de modificación, evolución; y todo lo que estime técnicamente necesario para la eventual adopción de medidas y su legalidad.

Oficiese, con adjunción de copia.-

Sin perjuicio de la intervención ordenada, a fin de obtener el correspondiente asesoramiento se hace saber que puede concurrir a la Defensoría General de Cinco Saltos (gratuita) sita en Rivadavia 675 de esa ciudad, tel. 4982195 interno 105 o 106 celular 299-154699587 y/o al Centro de Atención para la Defensa Pública (CADeP), servicio gratuito sito en Roca y Sarmiento 1° piso de Cipolletti, tel. 5678300 interno 100 o 110.

Despachos por OTIF.-

**II.-** Dése **VISTA** a la Defensora de Menores a los fines que estime corresponder.-

Dra. Gabriela Lapuente

Jueza